



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-

Res. 4/2020

ACTA N° 1, de fecha 6 de mayo de 2020.

VISTO: La nueva integración del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: I) que este Consejo estima pertinente designar a la Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO para ocupar el cargo de Secretaria General del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

II) que la citada designación queda amparada en lo dispuesto en el Artículo N° 21 de la Ley N° 17.930;

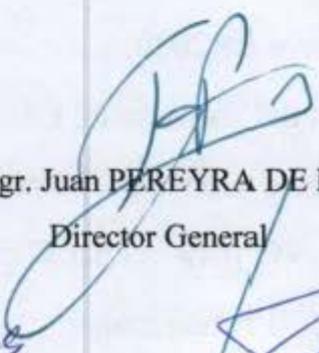
ATENTO: a lo expuesto;

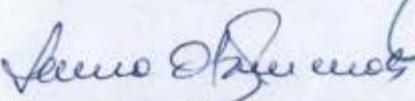
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

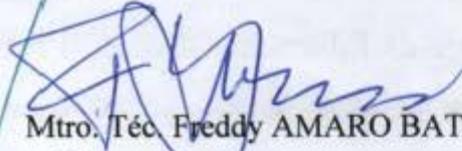
1) Designar a la Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO (C.I. 1.644.683-2), en el cargo de Secretaria General del Consejo de Educación Técnico-Profesional, a partir de la toma de posesión.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada, comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web, al Programa de Gestión Humana (UAT – FONASA y GAFI) y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección

Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/vl